



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

DECLARACIÓN N° 003/2023

Obra red de gas paraje La Angostura-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; notas recibidas de los vecinos de nuestra localidad con fecha 04 de mayo del 2023; y

CONSIDERANDO: Que mediante nota recibida 04 de mayo del 2023, vecinos del paraje “La Angostura” de nuestra localidad manifiestan su preocupación, dado el tiempo transcurrido de la no contratación de obra de red de gas en el sector antes mencionado;

Que en dicha nota, los vecinos manifiestan haber presentado el proyecto ante la empresa Camuzzi, encontrándose este en revisión;

Que es necesario recalcar la necesidad de contar con la red de gas para que nuestros pobladores puedan acceder a una calefacción más económica y segura;

Que el 100% de las viviendas de este sector utilizan leña como calefacción;

Que debemos mencionar la escasez de producto de deforestación (leña) y su elevado costo por metro cúbico, como así también el elevado costo que tiene el gas envasado en nuestra región;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés municipal la realización de la obra de red de gas para el paraje La Angostura de la localidad de Epuyen.-

Artículo 2º.- SOLICITAR al Sr. Intendente municipal a realizar las gestiones que considere necesarias, ante quien corresponda, para dar cumplimiento al Artículo 1º de la presente declaración.-

Artículo 3º. ELEVAR copia de la presente declaración a S.O.P y P de la municipalidad de Epuyen, Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de Chubut, ministerio de Obras Públicas de Nación Argentina, y empresa distribuidora de gas natural Camuzzi.-

González Walter Daniel Presidente VOTO: Positivo	
Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel Vice - Presidente VOTO: Positivo	
Silva Honorio Raúl Concejal Chubut Al Frente VOTO: Positivo	
Nahuel María Laura Concejal Chubut Al Frente VOTO: ausente	
Pereyra Petronio Alfredo Concejal Frente de Todos VOTO: Positivo	
Salgado María Elena Concejal Frente de Todos VOTO: Positivo	



Hube Gisela Jafet
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante

Epuyen, 04 de mayo del 2023.-

Ref: solicitar

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONSEJO DELIBERANTE
DE EPUYEN
Sr. WALTER DANIEL GONZÁLEZ
SU DESPACHO

Los vecinos del Paraje La Angostura, nos dirigimos a Ud., a efectos de solicitarle, tenga a bien vuestra intervención ante el Poder Ejecutivo Municipal y de **declararlo de interés Municipal** la obra de red de gas natural para este sector en cuestión.

Este proyecto, fue presentado por los vecinos en tres oportunidades, de las cuales, dos veces fueron aprobados por la empresa Camuzzi Gas del Sur. No pudiendo llevar a cabo la obra debido a que se le presentó al ejecutivo municipal el proyecto aprobado para que gestione ante las autoridades provinciales y nacionales los fondos necesarios para su ejecución, teniendo como resultado un "*no hay fondos*". Actualmente, este proyecto, se encuentra en revisación (tercer presentación ante Camuzzi), en las oficinas de dicha empresa.

Cabe aclarar, que este sector La Angostura, viven en formas permanente más de veinte familias (aproximadamente unas 80 personas mayoritariamente de edades superiores a los cincuenta años).

El 100% de las viviendas, utilizan leña para la calefacción, como usted sabe, el metro cubico de leña, actualmente tiene un precio promedio de pesos ocho mil (\$ 8000,00). El costo mensual en calefacción en cada unidad familiar, supera ampliamente los valores medios de una vivienda con gas natural.

Lo mencionado anteriormente es netamente económico, también se debe tener en cuenta la salud de los habitantes, el mínimo bienestar y por ultimo pero no menos importante, con la instalación de gas natural, cientos de metros cúbicos de leña de especies nativas por cada invierno, no se cortarían y por ende, este recurso natural se mantendrá en los suelos, ayudando a la regulación acuífera, mayor producción de oxígeno, menor erosión entre otros beneficios.

Por todo lo explicado, y teniendo en cuenta su intervención positiva al igual que los demás integrantes de ese Honorable Consejo, lo saludamos muy atentamente.

Son 2 (dos) fojas.

mail viviana@gmail.com
2945699025

VIVIANA Hechen
DNI 16042730

ROSCARIO ORTEGA
13 PP1278

10/08/2014
14 POS 0194

Rosana Porai
DNI 3207016

NATILDE NAHUELCHE
DNI 13614948

Silvia ROCCHI
DNI 18.444.343

24.829.388
Paroo Silveira

BONAVENTURA MARCIALO
16072932

ESTEF
MACARENA
30.7.35.041

Dulce Ramírez
DNI 4574854

Fernanda ESTEVA
DNI 13664983

Nahuel Llorente
DNI 10422.802

SILVIA VÉLEZ
25.138.552



Favio H. Rosario